

COMISION DE BOLSAS 25-01-12

- **ADMINISTRACION** a una pregunta de **SIEP** en la reunión anterior relacionada con una Listas colgadas en la Web nos informa que ha sido un "error" informático en lista de logopedia y ha sido subsanado.

- **ADMINISTRACION** lee un escrito dirigido a la comisión de José Ramón Gil Ruiz relacionado con una incidencia de un contrato surgido en una planta hidrológica, no le ofertan pensando que no estaba en la lista disponible, cuando si lo estaba y le correspondía por lo que se le ofertó de forma mas inmediata posible lo que había en ese momento dándole algo parecido insistiendo su queja al tener las mismas condiciones el contrato ofrecido posteriormente La Administración admite su error.

Al mismo tiempo plantea a considerar por parte de la Comisión los criterios de llamamiento que se están realizando en estos momentos para los contratos en las planta hidrológica la Administración plantea primero hacer los llamamientos de las diferentes **listas derivadas de las ofertas de Empleo en los años 2008,2007,2001, de Operario de Aguas DE 2001 ,si estuvieran agotadas las mismas ir a las listas derivadas de la Oferta de empleo de Ayudante de Aguas y por ultimo ir a las listas alternativas de Oficial 2º DE 2008 y Operario de mantenimiento.**

- **SIEP** Esta totalmente de acuerdo y tendría que ser como criterio general en todas las categorías **QUE ANTES DE REALIZAR CONTRATACIONES A UNA CATEGORIA DE OTRAS LISTAS ALTERNATIVAS SE AGOTARAN LAS POSIBILIDADES DE LAS LISTAS DERIVADAS DE OFERTA DE EMPLEO Y LO QUE PLANTEA EN ESTA OCASIÓN LA ADMINISTRACION EL SINDICATO SIEP LO PROPUSO EL REUNIAON EXTRAORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE 2011 DONE QUERIAMOS REGULAR LAS DIFERENTES SITUACIONES EN CASO DE AGOTARSE LA LISTAS DERIVADAS DE LA ULTIMA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO QUE SE PUDIERAN PRODUCIR.**

- **ADMINISTRACION** da lectura del escrito de un trabajador donde solicita la suspensión del contrato al tener que atender la enfermedad grave de su padre y se **acordó por unanimidad aceptar la petición por 6 meses y prorrogable por otros 6 meses.**

- **SIEP**- Expone que se están ofreciendo los contratos de Tecnicosociosanitario en el CAD la Pereda desde la bolsa de Auxiliar Educador ,los contratos que se están ofreciendo son para la sustitución de 2 o 3 días y los de larga duración se los ofrecen desde la lista de Auxiliar de Enfermería, preguntando cuál es el motivo cuando la Administración expuso en la reunión del pasado 1 de Diciembre que los contratos de la categoría de TecnicoSociosanitario en los centros asistenciales se iban hacer desde la lista de Auxiliar de Enfermería, **(SIEP expresó su desacuerdo de hacerlo desde la lista de Auxiliar de Enfermería)** se no dice que las contrataciones se hacen conforme hace las peticiones el ICASS Y el representate del ICASS en la comisión expone que desconoce la situación y que se informara y nos dará traslado a que es debido.

Por lo tanto la propia Administración no tiene un criterio a la hora de realizar los llamamientos de esta categoría profesional.

- SIEP pregunta de donde se seleccionan los contratos que se están realizando de Obra y Servicio de las categorías de Técnico Superior y Auxiliar Administrativo a extinguir en la Dirección General de Empleo

- ADMINISTRACION contesta que estos propuestas que vienen directamente de la dirección de trabajo como consecuencia de un convenio con el INEM **SIEP solicita que se dirijan a la Dirección de trabajo solicitando que le informe de la realización de estos contratos y al sindicato SIEP se le de traslado del informe y copia del convenio al que hace referencia la administración.**

- SIEP **denuncia** que en la reunión del 17 de noviembre del 2011 planteo **que no estaba de acuerdo con los contratos de acumulación de tareas** que se estaban realizando en los **centros educativos de la categoría de TécnicoSociosanitario** en ese momento hizo una propuesta que a estos trabajadores **se les hiciera como mal menor un contrato por el periodo escolar** y la administración se negó argumentando que los contratos se hacían conforme a la norma y al Convenio Colectivo, posteriormente ha esa reunión nos encontrábamos que se realiza una contratación en el puesto 8927 de **TécnicoSociosanitario** en el CEIP José Ramón Sánchez

- SIEP denuncia que no se están dando a los sindicatos la documentación en tiempo y forma y que SIEP esta solicitando en las diferentes reuniones (currículum, actas de la reunión anterior del 1 de Diciembre del 2011).

- SIEP denuncia que las reuniones no se están convocando conforme regula el Convenio Colectivo y el acuerdo alcanzado de la propia Comisión de bolsas ,la ultima reunión ordinaria que se ha convocado es el 17 Noviembre del 2011 hasta el 25 de enero del 2012 ,cuando hay que convocarla MENSUALMENTE.

UN SALUDO DE SIEP, OS SEGUIREMOS INFORMANDO